

Observación Importante

- 1.- La derivada de una función f en un punto a es por definición una razón de cambio instantánea y **no** una razón de cambio **Promedio** en un intervalo.
- 2.- La razón de cambio instantánea se refiere a un **punto**, por esta razón diremos que la derivada es un **concepto puntual** y la derivabilidad es una **propiedad puntual**, pues se refiere a una propiedad de la función $f(x)$ en un punto a .